



MEDIDAS COMPENSATORIAS.

Son medidas que no están directamente relacionadas con algún impacto ambiental en particular, ni en el tiempo ni en el espacio. Son ejecutadas por el promotor del proyecto para mejorar la imagen de la empresa y para “compensar” a la sociedad (al menos parcialmente) por diversos impactos ambientales que tal vez no han sido controlados. Desde el punto de vista económico, estas medidas están orientadas a reducir los pasivos ambientales del proyecto.

Nombre: PLAN DE SILVICULTURA.

Código: PS

Impactos a controlar.

- **Cambios en la composición florística.**
- **Disminución de la productividad del bosque.**

Objetivos.

Desarrollar una masa forestal con especies de mediano y alto valor comercial, cuyo crecimiento iguale o supere la tasa de aprovechamiento.

Localización: áreas seleccionadas en los compartimientos explotados.

Etapa: la medida se aplicará durante toda la vida del proyecto.

Duración: la medida es permanente.

Clasificación: Correctiva.

Principales Actividades.

- **Producción de plantas en vivero.**
- **Preparación del terreno.**
- **Plantación.**
- **Mantenimiento.**
- **Podas y aclareos.**
- **Evaluación.**
- **Aprovechamiento.**

Diseño detallado.

(Desarrollar o presentar en Anexo. Se deben incluir descripciones, mapas, figuras, cálculos, etc).

Descripción de
las Medidas de
Control

Contenido de un Estudio de Impacto Ambiental.

1. Resumen ejecutivo: breve descripción del proyecto, caracterización del ambiente, principales impactos ambientales, medidas de control, programa de vigilancia y control.
 2. Descripción del proyecto: objetivos, justificación, localización, proceso tecnológico (fases, actividades y acciones), demanda de servicios, niveles de empleo, aspectos económicos y financieros.
 3. Alternativas del proyecto: tecnológicas y de localización.
 4. Características del ambiente a ser afectado: ubicación, clima, aire, ruido, hidrología, geología, geomorfología, suelos, vegetación, fauna, aspectos socio-económicos.
 5. Impactos ambientales: identificación, valoración, encadenamiento de efectos, descripción.
 6. Medidas de control: descripción.
 7. Plan de seguimiento: selección de indicadores ambientales, métodos y periodicidad de muestreo.
 8. Plan de vigilancia y control: cronograma de las medidas de control y asignación de responsables. Plan de inspecciones.
 9. Planes de contingencia (acciones a ejecutar en el caso de impactos no previstos).
 10. Bibliografía.
 11. Apéndice: lista de autores (especificando su participación); material detallado del proyecto o de las medidas de control.
- X. Estimación sobre el costo de las medidas de control y su impacto en la rentabilidad del proyecto.

Costos de un EIA (para uso interno del Consultor Ambiental).

1. Cada aspecto debe tener uno o varios responsables. Estos profesionales deben hacer los cálculos respectivos de acuerdo a:
 - Trabajo profesional: No. de horas x Bs/hora.
 - Obreros: No. de obreros x Bs/día/obrero x No. de días.
 - Materiales (ejemplo: machetes, cintas, picos, bolsas).
 - Equipos (ejemplo: GPS, decibelímetro).
 - Vehículo: Bs/día x No. de días.
 - Laboratorio: Bs/muestra x No. de muestras.
 - Consulta especializada: No. de horas x Bs/hora.
2. Coordinación General: trabajo profesional, visitas al Ministerio, discusión, vehículo, computadora, impresión, fotocopias, encuadernación.
3. Forma de pago: 40% de adelanto, 40% al terminar el trabajo, 20% al obtener la aprobación del ministerio.